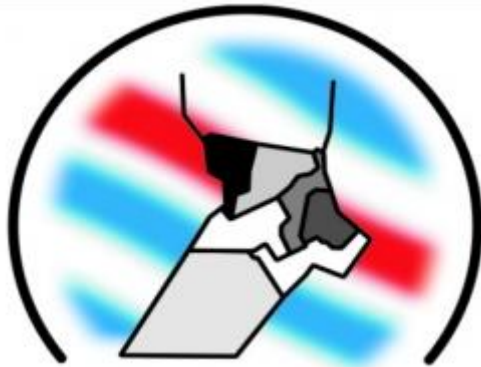


2013

BOLETÍN INFORMÁTICO NÚMERO 44



Este es el Boletín Electrónico del Colegio de Profesionales en Enfermería del Sur de la Provincia de Santa Fe

Boletín Informativo N° 44
JUNIO 2013

Encontranos en Facebook como [Colegio de Enfermeros](#)

Sumario:

Mensaje Editorial

Actualización

Sabías que...?

Artículo de Fondo

Relato de experiencia

Noticolegio

MENSAJE EDITORIAL

En esta edición queremos compartir con ustedes algunos conceptos de una enfermedad que es cada vez más frecuente. Donde se ponen en juego sentimiento que permanentemente afloran.

En este mes conmemoramos nuestro símbolo nacional y ratificamos nuestra fidelidad a la patria.

Queremos difundir lo que significa la Cruz Roja como entidad de caridad y amor. Y cuál es su misión y visión como organización.

Dentro del marco de las actividades que realizamos este mes, compartimos una problemática que se observan en los servicios de internación en efectores de salud como en la atención domiciliaria.

ACTUALIZACIÓN

Actualización

Lic. Monaco, Marisa

1 - Que es el trastorno bipolar?

COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Pje Marchena 681 - Rosario – Tel/Fax: 0341-4389889 – www.colegiodeenfermeros.org.ar

2 - ¿Cuáles son los síntomas o manifestaciones de un episodio maniaco?

Respuestas correctas

click [AQUI](#)

SABÍAS QUÉ..?

5 de junio

Día Mundial del Medio Ambiente

Por resolución 2994 del 15 de diciembre de 1972 la Asamblea General de las Naciones instituyó este día con el objetivo de contribuir a crear conciencia acerca de la necesidad de proteger y mejorar el medio ambiente. Se eligió esta fecha en recuerdo de la apertura de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972), reunión en la que se aprobó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA.

10 de junio

Fundación de la Cruz Roja Argentina

La Cruz Roja Argentina fue fundada el 10 de junio de 1880 por el doctor Guillermo Rawson de acuerdo con los principios humanitarios, de imparcialidad y de neutralidad de la Cruz Roja Internacional. La inquietud había surgido en 1865 durante la guerra del Paraguay, afirmándose posteriormente a raíz de la epidemia de fiebre amarilla. Desde su creación la institución extendió sus acciones a todo el país, brindando asistencia a personas afectadas por inundaciones, terremotos, epidemias y otras catástrofes naturales o provocadas por el hombre. Paralelamente desarrolla tareas en prevención y promoción de la salud y atención de grupos sociales en situaciones de riesgo, a través de centros educativos, grupos de jóvenes y proyectos de desarrollo comunitario. (ver 8 de mayo)

10 de junio

Día de la Seguridad Vial

Este día está dedicado a promover la educación vial como estrategia para reducir los accidentes de tránsito, causa importante de morbimortalidad. Dicha estrategia comprende el conocimiento de normas y señales de circulación y el desarrollo de actitudes y prácticas de prevención de accidentes. La fecha elegida, 10 de junio, se debe a un curioso suceso de la vida nacional: el "cambio de mano". En nuestro país regía la norma que ordenaba el sentido del tránsito por la mano izquierda, al igual que en Gran Bretaña. Pero el 10 de junio de 1945 se decretó el sentido del tránsito por la derecha, tal como la norma generalizada en la mayoría de los países.

15 de junio

Día del Bioquímico

En esta fecha, conmemoración del fallecimiento del creador de la carrera de Bioquímica Dr. Juan Sánchez, se rinde homenaje a los profesionales de esta disciplina.

20 de junio

Día de la Bandera Nacional, aunque en verdad no se trate del aniversario de su creación (fue un 27 de febrero) sino como homenaje a su creador, el General Manuel Belgrano, en conmemoración del día de su fallecimiento.



ALIAS EN ENFERMERÍA DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
rio – Tel/Fax: 0341-4389889 – www.colegiodeenfermeros.org.ar

Belgrano fue uno de los jóvenes más brillantes de su época (1770-1820) y uno de los hombres más íntegros y trabajadores que dio nuestra Nación.

Manuel Belgrano enarboló por primera vez la bandera nacional en la ciudad de Rosario el 27 de febrero de 1812, la cual fue confeccionada por doña María Catalina Echevarría de Vidal. En una nota, Belgrano comunicó que "...siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola, la mandé hacer blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela nacional".

El 23 de agosto de 1812, en la torre del templo de San Nicolás, por primera vez en Buenos Aires se hace tremolar la bandera de la patria.



Todos los días, saludando a nuestra bandera, decimos alguna poesía o cantamos alguna canción, como éstas:

25 de junio

Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas
La Asamblea General de las Naciones Unidas, por resolución 42/112 del 7 de diciembre de 1987, proclamó este día en el marco de un trabajo continuo en pos de los siguientes objetivos: la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, la promoción de una mayor conciencia en la población acerca del uso indebido de drogas y sustancias psicotrópicas y la adopción de medidas preventivas.

1865

Nace en Buenos Aires el médico cirujano, político y legislador Juan B. Justo, fundador del diario "La Vanguardia" y del Partido Socialista. Falleció en su chacra de Los Cardales (provincia de Buenos Aires) el 8 de enero de 1928.

1990

Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional 1235, del 28 de junio de 1990, se crea la [Academia Nacional del Tango](#).

ARTÍCULO DE FONDO



**CRUZ ROJA
ARGENTINA**

La Cruz Roja Argentina y su Plan Estratégico
Introducción

La Cruz Roja Argentina es una de las 178 Sociedades Nacionales de Cruz Roja y la Media Luna Roja que existen en el mundo. Creada el 10 de junio de 1880, formando parte así del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. El mismo está integrado también por: "el Comité Internacional de la Cruz Roja", y "la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja".

El Comité Internacional de Cruz Roja (CICR) actúa en casos de conflictos armados, protegiendo y socorriendo a las personas afectadas en ellos.

Sus funciones son: a-Proteger y ayudar a las víctimas de conflictos armados y de la violencia interna, preservando la salud de las personas y su dignidad. b- Mantener y difundir los Principios Fundamentales del Movimiento. c- Es el promotor y guardián del Derecho Internacional Humanitario.

La Federación Internacional de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja nació después de la primera guerra mundial en 1919 y tiene la finalidad de inspirar, estimular, facilitar y ampliar continuamente, la acción humanitaria de las Sociedades Nacionales, para Prevenir y aliviar los sufrimientos humanos y para contribuir así a mantener y promover la paz en el mundo ayudando a las personas en situación de vulnerabilidad.

Una Sociedad Nacional es la organización del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, que existe en cada país. Para distinguirlas se utiliza el nombre del país al cual pertenecen, en nuestro caso Cruz Roja Argentina.

La Sociedad Nacional es auxiliar de los poderes públicos (Gobiernos Nacionales, Provinciales, Municipales), es decir que presta sus servicios voluntarios para colaborar con y para las personas afectadas.

Algunas de sus funciones son:

- Organizar a la juventud de su país para la obra de la Cruz Roja.
- Organizar, la ayuda a víctimas de conflictos armados o desastres naturales (inundaciones, terremotos, huracanes, etc.).
- Difundir los Principios e ideales del movimiento. Colaborar con su gobierno para hacer respetar el Derecho Internacional Humanitario y para lograr la protección de los Emblemas de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.
- Formar personal de salud, en prevención de enfermedades.
- Captar y formar voluntarios en tiempo de paz.

Nuestra Sociedad Nacional “Cruz Roja Argentina” desarrolla su misión en un contexto específico, así es que nuestras políticas de salud están basadas en la situación de la Argentina, descritas a partir de la observación de diferentes indicadores.

La Política de Salud de Cruz Roja Argentina se encuadra en las especificaciones del Plan Estratégico (PE-CRA), la Estrategia 2010 de la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja (FICR), y los Objetivos del Milenio (ODM) definidos por las Naciones Unidas.

De acuerdo con su Estatuto, Cruz Roja Argentina tiene por misión principal “prevenir y atenuar, con absoluta imparcialidad, el sufrimiento humano, sin discriminaciones de carácter político, racial, religioso ni de ninguna otra naturaleza”.

Esta Misión se inscribe en una más general, la de la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja, que es: “mejorar la vida de las personas vulnerables movilizándolo el poder de la Humanidad”.

PE-CRA 2011-2015

CAPÍTULO I: CONTEXTO: descripción y cambios surgidos en nuestro país desde el 2001 a la actualidad.

CAPÍTULO II: a-Misión Institucional: “contribuir a mejorar la vida de las personas, en especial aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad”; b- Visión Institucional: “ Seremos una Sociedad Nacional de la Cruz Roja innovadora, con presencia sólida en todo el territorio nacional liderada por personas con capacidad e integridad. Esta sociedad estará formada y apoyada por personas comprometidas con nuestra Misión, nuestros Principios y Valores y

nuestros objetivos Institucionales y será reconocida como una organización confiable, sólida y atractiva; c- PRINCIPIOS Y VALORES ORGANIZATIVOS y d-DESTINATARIOS

CAPÍTULO III: Enfoques: a- De desarrollo comunitario y de reducción de riesgo en la comunidad; b- De transformación de la cultura organizacional; c- En la juventud; d- En la cooperación; e- De género respeto a la diversidad; f-Metodologías de trabajo: -Planificación - Armonización -Metodología Participativa -Agentes de difusión.-

CAPÍTULO IV: Objetivos estratégicos: 1-“Trabajando por comunidades más saludables y fortalecidas”; 2-“Educando en salud”; 3-“Más cerca de las personas”; 4-Trabajando juntos más y mejor.-

1-“Trabajando por comunidades más saludables y fortalecidas”:

Eje de acción 1: PROMOCIÓN de la SALUD. Líneas de trabajo: SALUD COMUNITARIA.VIH-SIDA.APOYO PSICOSOCIAL.PRIMEROS AUXILIOS.SEGURIDAD VIAL. Prevención y reducción de daños asociados al uso de sustancias psico-activas

Eje de acción 2: Gestión de riesgos de emergencias y desastres. Líneas de trabajo: Reducción comunitaria de riesgos de emergencias y desastres. Gestión de emergencias y desastres

2- “Educando en salud”

3- “ Más cerca de las personas” Ejes de acción: 1- SERVICIOS EDUCATIVOS; 2- CENTROS DE CAPACITACIÓN; 3- TELEASISTENCIA DOMICILIARIA; 4- SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS EN EVENTOS; 5-Restablecimiento del contacto entre familiares.

4-“Trabajando juntos más y mejor”:Ejes de acción; 1- DESARROLLO TERRITORIAL; 2- FACTOR HUMANO; 3-COMUNICACIÓN; 4-RECURSOS FINANCIEROS

CAPÍTULO V: Ejecución; Monitoreo; Evaluación

Los Principios Fundamentales son adoptados en la XX conferencia Internacional de la Cruz Roja en Viena, Austria en 1965, estos principios son los que forman el mecanismo a través del cual la institución de la Cruz Roja se organiza y dirige su trabajo.

Estos principios son permanentes y universales:

Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad, Universalidad.

Ampliar información acerca de Nuestros Principios Fundamentales [AQUÍ](#)

Lic. Isabel Battistoni.
Directora
del Instituto Superior
Particular Incorporado N° 9193
Escuela de Enfermería

“Cruz Roja Argentina - Filial Rosario”

RELATO DE EXPERIENCIA

Dentro del marco de festejos por el Día Internacional de la Enfermera/o, la Subcomisión de Desarrollo Profesional, organizó con el auspicio de Droguería Médica, un ciclo de charlas de perfeccionamiento con un tema de relevancia en la administración del cuidado de enfermería: "PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ULCERAS POR PRESIÓN: CURA OCLUSIVA HUMEDA.

Se organizaron en cuatro jornadas, tocando los siguientes temas:

Día 3 de mayo: Prevención y tratamiento de las UPP

COLEGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA DEL SUR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Pje Marchena 681 - Rosario – Tel/Fax: 0341-4389889 – www.colegiodeenfermeros.org.ar

Día 10 de Mayo: tratamiento de las Ulceras Grado I, y Grado II.

Día 24 de Mayo: Tratamiento de Ulceras Grado III y Grado IV.

Día 6 de Junio: Ulceras infectadas, y luego una charla especial sobre: Seguridad Laboral.

A las mismas concurrieron un total de 40 enfermeros, tanto de Instituciones públicas como privadas de la ciudad de Rosario y de instituciones y localidades vecinas.

Cabe destacar la interacción que se dio entre los disertantes y los asistentes, lo que hizo amena las jornadas, y donde se discutieron datos de relevancia en la temática propuesta, sumando esta modalidad una nueva instancia de actualización que tanto bien le hace al profesional de la enfermería.

La subcomisión de Desarrollo Profesional quiere agradecer por este medio la calidez, el respeto y a atención dispensada por los asistentes al evento, además de las evaluaciones de la jornada, que coincidieron en la importancia de continuar con estas instancias de intercambio de conocimientos y experiencias.

Ahora se trabaja en la evaluación de las encuestas de necesidades de capacitación que llegaron vía mail, y próximamente se estará informando los temas y modalidad de desarrollo de los mismos



Lics. Marisa Mónaco y Bruno Almonacid en uno de los encuentros de actualización.

El Colegio participó en la inauguración de la escultura en homenaje a Florence Nightingale, en la Plaza de la Salud, ubicada en Moreno y Rioja de la Ciudad de Rosario. Es la segunda que se esgrime en la República Argentina, la anterior se encuentra en la Ciudad de Salta.



NOTICOLEGIO

Se realizó la Fiesta del Día Internacional de la enfermera/o, donde compartimos sentimientos, experiencias y muchos recuerdos.



Se realizó el sorteo de los premios del boletín informático n º 43 resultó ganadora: Soledad Gutierrez.



Reivindicamos el pedido de participación de todos aquellos colegiados que desean que se les publique artículos, protocolos, trabajos de investigación o actividades dentro de los servicios donde se refleje el cuidado de enfermería que brindan. Enviénnos los trabajos por mail o personalmente al colegio y se los difundiremos.